

## **EDICTO**

El Juzgado de Paz Letrado de San Vicente hace saber que el día 26 de Abril de 2016 a las 10:00 horas procederá a efectivizar la destrucción de 3.163 expedientes de Apremios y 1.173 expedientes de faltas y contravenciones iniciados entre los años 1986 y 2008 autorizada por Resolución de la SCBA 1181/15. Nómina de expedientes a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en la Av. 25 de Mayo N° 114 de esta ciudad por el término de 20 días a efectos de los arts. 120 y 121 del Ac. 3397.-

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial” de la Pcia. De Buenos Aires y en “El Día” De la ciudad de La Plata.-

San Vicente,      de Febrero de 2016.-sc